

Buena colocación. — (Véase cuarta plana).

Asuntos del día

En la atención pública han sido interrumpidas las impresiones de los primeros debates parlamentarios por el interés que ha suscitado la carta que Su Santidad León XIII ha dirigido al Primado de las Españas, el cardenal arzobispo de Toledo.

Este documento, cuya importancia todos reconocen, no solamente en el orden religioso, sino también en el orden político, es hoy el tema preferente en la prensa de Madrid.

La unión de los católicos españoles, que aconseja el venerable Pontífice, y la organización diocesana que propone para llevarla a un modo eficaz, suponen la creación de un nuevo partido, que alterne y convienda en la vida pública con los demás. ¿No tiene esta significación sino la de agrupar a los católicos únicamente para la defensa de la religión, sin que en los demás asuntos de la vida civil y política dejen de figurar en los partidos ya existentes ó que puedan formarse?

Esta es la cuestión promovida por la carta de Su Santidad, que los periódicos interpretan cada cual según su distinto criterio.

La *Epoca*, ocupándose de este asunto, duda que la acción católica dé lugar a la formación de un partido semejante a los de carácter político que existen en la actualidad.

«La Iglesia —añade el periódico del partido conservador— no exige a los católicos opiniones políticas determinadas, en aquella parte que está entregada a las disputas de los hombres. La doctrina católica no es monárquica ni republicana, no está ligada a un sistema político; fuera de las doctrinas que la Iglesia condena, deja una amplia libertad. Así hay católicos que pertenecen a partidos muy diferentes. Aparte de los partidos que pretenden monopolizar el calificativo de católicos, como los carlistas e integristas, hay otros católicos que son conservadores ó que figuran en el partido liberal, y aun podría haberlos republicanos, aunque, por lo general, los partidarios de esta forma de gobierno en España han sido ser antiliberales y anticatólicos.»

Por esto no cree *La Epoca* que la unión católica, en el caso de que, felizmente, se lograra, hiciera desaparecer estas diferencias y suprimiera todos los demás partidos en que figuran católicos, fundiéndolos en uno solo.

La misión encomendada por el Papa al cardenal Sancha debe ir dirigida a que todos esos católicos, aunque tengan y puedan tener diferentes opiniones políticas en lo que la Iglesia no condena, cooperen y se unan para la defensa de los intereses católicos, olvidando, cuando lo exija este fin, sus diferencias; pero sin perjuicio de conservar cada uno, en lo temporal y opinable, su significación y su línea de conducta.

LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde Madrid

La actitud del Sr. Romero Robledo. — Se inclina al partido conservador. — Las conjunciones. — Transformación de los antiguos partidos. — Lo que dice el Sr. Romero Robledo. — El Sr. Villaverde y el Sr. Romero Robledo. — Movimiento de la política entre bastidores. — Los liberales. — Nuevas discusiones. — El Sr. Montero Ríos vencedor en las nuevas escaramuzas. — Los demócratas y el Sr. Montero Ríos. — La unión republicana con alfileres. — Actas republicanas sueltas. — Debates sobre actas. — La constitución del Congreso. — Los tetuanistas al partido conservador.

La política de los últimos días ha estado reducida a los trabajos que han hecho los diferentes candidatos en defensa de sus derechos a tal ó cual acta, y de los jefes de grupos apoyando las pretensiones de sus amigos. El discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo al defender los pretendidos derechos del Sr. Galvez Holguin al acta del distrito de Don Benito, se oyó que iba a ser el principio de un debate político, de esos que se han planteado a veces irregularmente antes de la constitución del Congreso; pero, sea que no hay atmósfera para ello, ó que todavía no se ha caldeado el ambiente, el hecho pasó en la indiferencia general. Algunos suspicaces han creído ver en el acto realizado por el Sr. Romero Robledo una manifestación política, que puede tener consecuencias, y cuya base son los rumores que vienen circulando, y que he consignado en estas actas, respecto a la actitud de dicho hombre político, favorable para el partido conservador. Los que todo lo aquilatan, se fijaron en que el Sr. Romero Robledo, lejos de atacar al gobierno, elogió al proceder en la cuestión de actas, y de dio también alabanzas a la comisión que tiene a su cargo la ingrata tarea de examinar los expedientes electorales. Recordó también al Sr. Rome-

ro Robledo que fue el único político que alabó la circular del Sr. Maura, que provocó las iras de la Junta Central del Censo, y con tal motivo censuró humosamente a los republicanos y a los llamados liberales, según dijo, por haber intentado que no fuera la trascendencia que querían concederle. En estos elogios al gobierno y a la comisión de actas y ataques a los republicanos y liberales, oren ver algunos la inclinación del ánimo del Sr. Romero Robledo a entrar en lo porvenir en alguna combinación política que tenga por base el partido conservador. Añaden, los que así opinan, que el batallador ex-ministro se oyó mucho de indagar que, en su opinión, el actual no es un gobierno de partido, sino producto de una conjunción política realizada entre los elementos que siguen al Sr. Silvela y los que venía dirigiendo el Sr. Maura, queriendo significar sin duda que, mas adelante otro jefe de grupo, quizá él, puede incidir en la apropiación de los problemas del momento, con el jefe de los conservadores, ó con otro prohombre de la agrupación que formase ministerio.

Los que oren estar en el secreto de la política de entre bastidores, afirman que el Sr. Villaverde, que fue quien en otra época preparó con sus negociaciones la unión del Sr. Maura con el Sr. Silvela, ve con simpatía la actitud del Sr. Romero Robledo y mantiene cierta inteligencia con él. Algunos, que van mas lejos, dicen que si por la situación que se creara en las Cortes el Sr. Villaverde tuviera que formar ministerio, por supuesto con el apoyo del Sr. Silvela y de la mayoría parlamentaria, no le faltaría el concurso del Sr. Romero Robledo.

Algo hay de verdad en estos rumores, que son la conversación diaria de los políticos, y el señor Romero Robledo ha confirmado en sus oraciones a los optimistas con las frases que pronunció la otra noche en su casa ante sus íntimos amigos. Opina el Sr. Romero Robledo que, con la muerte de Cánovas y Sagasta, los dos grandes prestigios de la restauración, ha desaparecido el turno de los partidos, tal como se venía entendiendo, y no hay jefaturas indiscutibles. Cree que, lo mismo que en Inglaterra y Francia, los jefes de gobierno son ya en nuestro país accidentales, y si los partidos subsisten, es experimentando una transformación insensiblemente, como la han sufrido los conservadores y liberales de la Gran Bretaña a la muerte de Salisbury y de Gladstone. Se fija el Sr. Romero Robledo en que la primera vez que fué llamado al poder el Sr. Silvela formó ministerio, contando con las fuerzas que seguían al general Polavieja, y en que ahora ha llegado al gobierno, con elementos nuevos en el partido: los que seguían al Sr. Maura. La transformación tiene que sufrirla también en idéntica forma el partido liberal, según opinión del Sr. Romero Robledo, aunque luchando con mayores dificultades que el conservador, por la división de sus fuerzas en tres núcleos que obedecen a tres prohombres, pero buscando también la concentración ó conjunción de facciones afines, que ha indicado ya el Sr. Montero Ríos, llamando a su lado a los señores Canalejas y López Domínguez. Las buenas relaciones del Sr. Romero Robledo con el gobierno, y principalmente con el Sr. Villaverde, y la expresión de su pensamiento, indican que está inclinado en el sentido del partido conservador, y que, si alguna genialidad del notable polemista no le aparta del camino que sigue, no será difícil que llegará a sumarse con los elementos gubernamentales.

Los llamados liberales, según dijo el Sr. Romero Robledo, continúan en el mismo estado de discordias intestinas, y si es verdad que en política permanecen estacionarios es lo mismo que retroceder, van perdiendo mucho tiempo. Las manifestaciones del Sr. Montero Ríos en favor de la democracia, tendiendo un puente al Sr. Canalejas, produjeron tan mal efecto a los moretistas, que el marqués de la Vega de Armijo, empujado por ellos, tuvo que exponer a su ex-director de minorías que los diputados no se sentían tan democráticos como los senadores, lo cual no deja de tener gracia. El Sr. Montero Ríos accedió nuevamente, como ya lo hizo cuando la reunión de las minorías en la Alta Cámara, a rectificar algunas de sus palabras, no en aras de una cordialidad de relaciones que no existe ni desean moretistas ni moretistas, sino para aplazar el rompimiento hasta que le convenga, momento que llegará, según parece, cuando vea propicio a los Sres. Canalejas y López Domínguez a sumarse con los elementos que le siguen. Mientras tanto, consigue su objeto de mantener separado de la dirección política y anulado al Sr. Moret, puesto que, si éste quiere algo, tiene que valerse del marqués de la Vega de Armijo, director de la minoría del Congreso y único representante oficial de ella. Los moretistas están irritados de la que califican de broma de mal género, pues el Sr. Moret ha sido presidente del Congreso lo mismo que el marqués de la Vega de Armijo, título que alega éste para dirigir la minoría, y además desconfianza del castellano de Mos, pues recuerdan que en época no muy remota mantuvo relaciones muy íntimas con el Sr. Canalejas. El jefe de los demócratas se deja querer, y manifestando que le complace la actitud del Sr. Montero Ríos, espera el momento de realizar la conjunción, si conviene a sus fines. Los canalejistas dicen que no es al empezarse una primera legislatura cuando se realizan pactos entre grupos de la oposición, sino al avanzar los debates, y sobre todo al ver a la Corona en el caso de cambiar de política. Mientras tanto, se complacen en ser escudadores de la lucha de los liberales, que hasta para una cuestión de actas, como sucede con las de senadores por Alicante, tienen que reunirse varias veces y amenaza un oisma. Ayer, con motivo de este asunto, moretistas y moneristas andaban a la greña, y el marqués de la Vega de Armijo, inspirándose en el ejemplo del que fué jefe del partido liberal, envió un recado al señor Montero Ríos para que se aplazara toda resolución hasta que ambos piensen maduramente y hablen con extensión respecto al particular. Tal trapeista se promovió por un hecho verdaderamente pequeño.

Esto da idea de la cohesión del partido y de las ganas que tienen los partidarios de Moret y de Montero Ríos de que cada uno marche por un lado. Decía un monerista que los liberales permanecen unidos en apariencia, como los matrimonios mal avenidos que convienen en que los cónyuges se presenten juntos en el escenario social, para no dar que hablar a las gentes. Pero si se proponen tal cosa, se equivocan también, porque ya todos están en el secreto y sabe el público que los ochenta y tantos diputados liberales, "ministeriales encasillados", como les llamó Romero Robledo, no tienen energía sino para despedazarse mutuamente. La unión aparente se mantiene por un prodigio de equilibrio que se romperá en los debates políticos, ó con motivo del mas pequeño incidente que llegue a apasionar los ánimos.

Cosa parecida sucede entre los republicanos.

La unión pactada para los fines electorales, no se ha roto violentamente; pero no es tan firme como querían dar a entender los amigos del Sr. Salmerón. Se sabe que en la minoría del Congreso hay ciertas desconfianzas, y que los federales van rompiendo los lazos con que los salmeronistas querían detenerlos para mostrar solidaridad. Hasta ahora no se han atrevido a adoptar acuerdo alguno, que no sea verdaderamente insignificante, como si todos tuvieran el presentimiento de que la coalición no se asienta sobre bases sólidas, y la desconfianza los hace retroceder. En las mismas cuestiones de actas quizá aprovechen cualquier circunstancia para promover un escándalo parlamentario de ninguna consecuencia política; pero no intentarán nada serio, convenidos sin duda de que para pedir justicia es preciso ser justos. ¿Qué valor tendrán sus acusaciones al gobierno en materia electoral, después de figurar entre los individuos de las minorías que osten las actas de Granada y de Salamanca, verdaderos ejemplos de chanchulleros, escamoteos y todo género de trapacerías electorales? Los que quieren velar por la pureza del sufragio y aousan a los monárquicos de falsearlo, son los que logran por medios violentos que las juntas de escrutinio les otorguen actas que al ser sumadas en el Congreso, sin la presión de las honradas masas que gritan en las calles blandiendo el garrote, dan cifras distintas. ¿Son estos los que van a regenerar los procedimientos electorales? No falta en la minoría republicana quien se muestre descontento de que se tome la defensa de tan malas causas, y que dala ahora por creer que no han de faltarle asuntos de mas importancia política en los que mostrar su desacuerdo con la dirección que se imprime a la minoría y al partido. Lo mismo por lo que se refiere a los republicanos que a los liberales, al iniciarse los debates políticos se fijarán actitudes y la unión aparente quedará rota.

Mientras que en los pasillos se hacen los comentarios que dejo consignados, en el salón de sesiones del Congreso se pierde el tiempo discutiendo una ó dos actas por día, para hacer al correligionario derrotado lo que se llama en el argot parlamentario *funerales de primera clase*, ó sea un debate *latísimo* que termina con una votación nominal.

Se cree que a mediados de mes podrá constituirse el Congreso y comenzar el debate político con la contestación al discurso de la Corona. Los pesimistas oren que esta discusión continuará hasta mediados de julio, y que se suspenderán las sesiones de Cortes sin que se haya podido aprobar ninguno de los proyectos de ley presentados por los ministros, y menos el de reforma de administración provincial y municipal, contra el cual se anuncia una ruda oposición, que puede llegar hasta el obstruccionismo por parte de los republicanos.

De los tetuanistas se dice que en breve realizarán un acto, que probablemente será la votación con la mayoría del Senado, del Mensaje de contestación al discurso de la Corona, para ingresar en el partido conservador, quedando alguno que otro en actitud independiente.

Madrid 4 de junio de 1903.

INTERMEZZO

El Museo de Pierpont Morgan
El millonario norteamericano Pierpont Morgan ha ordenado a sus agentes en Europa que reúnan cuantas obras de arte ha adquirido recientemente, y se las remitan a Nueva-York, con objeto de que puedan ser instaladas en el magnífico Museo de mármol que ha hecho construir expreso en las inmediaciones de su palacio. Esos tesoros artísticos representan una suma de 750,000 libras esterlinas.
Según parece, el famoso rey de los trusts no había podido vender hasta ahora las dificultades opuestas por las Aduanas de su país para la introducción de dichas valiosas colecciones, pues sabido es que el Fisco norteamericano sujeta a fuertes gravámenes la entrada de obras de arte.
Sin duda, la promesa hecha por Pierpont-Morgan, respecto a legar su Museo a la nación, ha influido en que desaparecieran las trabas aduaneras.

LAS CORTES

Senado
Sesiones de ayer

Comienza la sesión, bajo la presidencia del general Azcoárraga. Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los Sres. Silvela, Maura, Abarzuza, Sánchez de Toca, Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.
El Sr. Bejejo pregunta al gobierno si retirará la ley de Pósitos. El Sr. Maura contesta afirmativamente.

Dirigense otras preguntas de escaso interés. Juran el cargo varios senadores.
Orden del día: Continuación del debate sobre el Mensaje.
Rectó el Sr. Montero Ríos. Comienza afirmando que los liberales siempre estuvieron al servicio de la patria, enarblando la bandera que sustentó en vida el Sr. Sagasta.

No se explica las impaciencias de que dieron muestra los Sr. Silvela y Maura durante la última etapa liberal.
«Reconoce reititudo en el Sr. Maura al presentar su proyecto de reforma de Administración local, pero afirma que se ha equivocado en cuanto al procedimiento. Por eso fracasará.»
Reconoce la sinceridad del gobierno en las pasadas elecciones, pero entiende que esta sinceridad no se conseguirá mientras mangleone en ellas los Ayuntamientos y Diputaciones. Sostiene la necesidad de que se creen organismos especiales para este fin. Insiste en afirmar que la anemia moral todo lo invade, y defiende la necesidad de combatirla por todos los medios.

Alude a la protesta que no hace mucho tiempo suscitaron los estudiantes de Medicina contra el gobierno por ciertas reformas. Entiende que ante todo debe restaurarse el principio de autoridad. En eso —exclama— estriba la verdadera libertad.

Restableciendo la disciplina, la enseñanza oficial podrá competir con ventaja con la enseñanza privada y con la libertad que nosotros concretamos en la fórmula «Respeto al derecho ajeno.»
Respecto a la cuestión religiosa, dice que la solución radica en reoabar para el Estado todos los fines mundanos, dejando para la Iglesia los puramente espirituales.
(Bien en los liberales. El obispo de Salamanca pide la palabra. Entra el Sr. Noedal.)
Continúa el Sr. Montero Ríos diciendo que

toda modificación supone grandes dificultades que vencer.

«Cumplamos —dice— el Concordato. No hagámos un privilegio de las Asociaciones no concordadas. El Código civil habla taxativamente de las Asociaciones y a él debemos atenernos. La ley de Asociaciones debe ser reformada en beneficio de la libertad.»

Insiste en el criterio que expuso respecto de la cuestión social. Lee párrafos del programa de los exministros liberales, en los cuales se atiende al mejoramiento de la clase obrera, suprimiendo el impuesto de consumos, abaratando los artículos de primera necesidad, etc.

Respecto al criterio individualista sustentado ayer por él, declara que, aplicado con moderación, puede ser conveniente para la solución del problema social.

(El Sr. Canalejas hace signos de asentimiento.)
Interviene el Obispo de Salamanca, P. Cámara. Dice que los discursos que se pronunciaron ayer le produjeron grata impresión. Entiende suscitada en mal hora la cuestión religiosa.

«Renúevase por todas partes —dice— y convenzanse todos de que no hay tal cuestión.»
Cree que nace esta cuestión de interpretar mal el Concordato. Entiende que las Asociaciones religiosas tienen iguales derechos que los demás ciudadanos. Agradece al Sr. Silvela el anuncio de que busca soluciones de concordia.

Afirma que las Congregaciones concordadas son más de tres, pues no solo hay que interpretar la letra del Concordato, sino también su espíritu.
«En la cuestión de la Enseñanza —añade— soy más liberal que los Sres. Montero Ríos y Allendesalazar. (Risas.) Yo deseo que se establezcan Universidades libres en todas partes, pues con ello obtendrán inmensos beneficios las regiones.

Me tacharéis de reaccionario, pero esa es la verdadera libertad.»
Escita al Sr. Allendesalazar a que amplie las bases que ha propuesto para la reforma de la Enseñanza. Entiende que hasta los grados pueden obtenerse privadamente, pues el Estado solo debe intervenir en la colación de títulos profesionales. Dice que el obrero necesita alimento espiritual y mejoras materiales.

Interviene el Sr. Allendesalazar. Declara que en la cuestión de Enseñanza nos debemos atemperar a la Constitución, y que hay bastante libertad para enseñar ó aprender.

Rectifica el Sr. Montero Ríos. Insiste en el criterio que lleva sustentado respecto a la cuestión de la Enseñanza.

Afirma que el partido liberal se halla unido y disciplinado y en disposición de ocupar el poder, dejando a salvo la prerrogativa regia que designe a la persona de la derecha ó de la izquierda llamada a regir los destinos del país.

Rectifica el Sr. Silvela. Reconoce importancia al partido liberal, como asimismo su cohesión y disciplina puestas de manifiesto en las pasadas elecciones, que hacen confiar que podrá intervenir en el poder. Entiende que lo de la jefatura es secundario y accidental. Lo importante es que se tenga el pensamiento formado.

Rectifican el padre Cámara y el Sr. Allendesalazar.

Congreso

Ha durado la sesión unos tres minutos. Leída y aprobada el acta de la anterior, se han leído varios dictámenes de la comisión de idem y se ha levantado la sesión hasta mañana por falta de labor parlamentaria. En los pasillos muchos corrillos, comentándose que a los pocos días de abrirse las Cortes, y cuando todavía no está constituido el Congreso, falta ya labor parlamentaria.

Carta de Su Santidad León XIII

sobre la unión de los católicos españoles

Por la importancia que encierra este documento pontificio, insertamos su texto íntegro: Dice así:

«Nuestro querido hijo Ciríaco María Saneha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro "in Monte Aureo", y arzobispo de Toledo. —Toledo.

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios mas conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de esas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrecha concordia.

Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que a esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia a los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardientemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con mas energía y consigáis mas fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los obispos de esa nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación.

Es, sin embargo, nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas asociaciones, corresponda la dirección a tí, que ocupas la mas alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomendamos a nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente a que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.

Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesarios el auxilio divino para tan grande empresa, nos pedimos a Dios que se dignes inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendición apostólica a tí, a los demás obispos y a los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de abril de 1903, vigésimo sexto año de nuestro pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.»

VALENCIA

Hoy regresará a Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia, y tenemos la seguridad de que marcha contentísimo de Valencia, donde, en efecto, ha tenido un recibimiento que debe satisfacer al mas exigente.

Estamos seguros también de que el Sr. Dato corresponderá al afecto que aquí se le ha demostrado, prestando su eficaz concurso a los intereses de Valencia. Por desgracia, no era oírto lo que telegrafaron de Madrid a un colega, sobre traer resultado al ministro la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos y traslado de los tribunales al edificio de la Aduana. Hoy, antes de su partida, se celebrará una reunión para tratar de esta mejora tan deseada por Valencia. Si el señor Dato logra que se realice, los valencianos escribiremos su nombre en el libro de los buenos recuerdos al lado del Sr. Navarro Reverter, que dejó aquellos proyectos ulimados y a punto de convertirse en obra consumada.

El director general de Penales, señor conde de San Simón, acompañado del Dr. Salillas, visitó ayer tarde la cárcel de San Gregorio, examinando detenidamente todas sus dependencias. Al retirarse dispuso que hoy se dé un rancho extraordinario a los presos.

Desde la citada cárcel se trasladó el conde al penal de San Agustín, que inspeccionó también detenidamente.

Según parece, ha acogido con gusto el proyecto de nuestro querido amigo el Sr. Borsó Di Carminati, del que habló anteayer al sabio antropólogo Sr. Salillas, referente a la celebración de un Congreso penitenciario en nuestra ciudad el próximo año, presidido por el actual ministro de Gracia y Justicia. El proyecto se someterá a los diputados y senadores de esta región.

Por la alcaldía se han hecho los nombramientos de presidentes de mesa y suplentes de los mismos para las elecciones de diputado provincial en el distrito de San Vicente-Torrente, que tendrán lugar mañana.

Esta mañana continuará la interrumpida visita de inspección a las obras del Nuevo Matadero. Como dijimos, en el edificio solo se permitirá la entrada a los concejales, a los Sres. Martorell y Diezanta, a los representantes de la prensa local, al denunciador y técnicos que le acompañan, previa autorización de la alcaldía.

El nuevo Rector de esta Universidad, doctor D. José María Machi Burguete, nos ha dirigido atenta comunicación participándonos que ha tomado posesión del cargo para que fué nombrado en 29 de mayo último, y ofreciéndonos para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público. Agradedemos esta atención al Dr. Machi, a quien felicitamos por su nombramiento de Rector, esperando que ha de ser fructuoso para la enseñanza en este distrito universitario.

Otro que protesta.
D. Mariano Pérez y Sánchez, otro de los que hicieron oposiciones a la plaza de director de la Banda Municipal, ha presentado una instancia en el Ayuntamiento pidiendo que se deje sin efecto el nombramiento efectuado a favor del señor Lope.

El concejal Sr. Navarro Reverter, que se agravó ayer por la mañana, mejoró bastante por la tarde.

La familia no recibe, y las listas que hay en el patio del domicilio se cubren rápidamente de firmas.

Con destino a la Exposición-tómbola que se ha de celebrar en Madrid a favor del monumento a Castelar, ha recibido el alcalde y presidente de la Junta en Valencia, un alto relieve en yeso del escultor D. Francisco Paredes, dos paisajes de D. Constantino Gómez, otro de D. W. Jordán Canó y un cuadro de costumbres valencianas de don Justo Almela. Dichas obras, con otras ofrecidas, serán remitidas al presidente de la Comisión ejecutiva general, D. José López Domínguez.

Ayer se verificó el sorteo de los opositores a la plaza de restaurador artístico de la Academia de Bellas Artes, y esta mañana, a las siete, comenzará el primer ejercicio llamado de tanto.

La comisión municipal de Albrudó acordó ayer que se contratase por subasta el albrudado de nuestra ciudad, formulándose el oportuno pliego de condiciones para dicho servicio, y que teniendo en cuenta la huelga de los obreros metalúrgicos en Barcelona, se conceda una prórroga a los Sres. Barret y Compañía para entregar los 50 postes que se les encargaron.

Se ha dicho por un periódico que los pescadores de Nazaret desean permiso para pescar por el medio llamado del arón, y a lo que aspiran es a pescar por este procedimiento sin la limitación que hoy tienen, de que no se puede pescar sino a tres millas de la costa.

Esta mañana, a las diez, se reunirá la junta de pesca en la comandancia de Marina, bajo la presidencia del capitán del puerto, para tratar, entre otros asuntos de interés, de la pesca del boliche con red.

El director de el Tesoro ha dirigido una circular a los administradores de Loterías, determinando que solo podrán dedicarse a la venta ambulante de billetes las personas nombradas por los delegados de Hacienda, a propuesta de los administradores. Los revendedores serán entregados a la autoridad.

En los antiguos talleres Borrás (fundición y construcción) de Aloira, calle de Gandía, números 36 y 38, es donde mejor y con mas economía y ventajas se construyen las norias sistema "Africano". Asimismo están dedicados a construir máquinas de vapor sistema legítimo "Primitiva", bombas de todos sistemas para riego, y reparación de cuantas máquinas y artefactos se les encargue. Reoconmendamos no confundan estos acreditados talleres con otros que, sin serlo, así se titulan.

En la casa de Soorro de la Glorieta fué cuando ayer tarde un señor cuyo nombre y apellidos corresponden a las iniciales I. B. C., que estando examinando una pistola ha tenido la desgracia de que se le disparara, ocasionándole una herida en la mano izquierda.

Ayer fueron dados de alta en el Hospital José Alba Muñoz, que fué herido en la noche del 21

de mayo último en la calle de Sagunto, y Salvador Guillón, herido el día 13 de abril en la calle de San Buit.

—La policía ha detenido al conocido carterista madrileño conocido por el 'Hormiguilla', que venía ejerciendo su profesión en nuestra ciudad.

—Dentadura limpia y sana y boca bien aromada con Licor del Polo, el mejor dentífrico.

—El mas suave y eficaz de los purgantes, son las "Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragón."

HERPES los curan radicalmente los discos Masighar. Pidanse farmacias de España.

Crónica religiosa

En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín se han recaudado para el Pan de San Antonio desde el 23 al 30 de mayo último 103.069 pesetas, que unidas al sobrante anterior de 947.177, forman un total de 1.050.246 pesetas, y se han distribuido a los pobres 900 libras de pan, que han costado 117 pesetas, quedando un sobrante para la siguiente semana de 938.069 pesetas.

En el instalado en la parroquia de San Andrés se han recaudado para el Pan de San Antonio, durante el mes de mayo, 440.333 pesetas, y se han repartido entre los pobres 2.200 libras de pan.

Noticias militares

Hoy, como anunciásemos, se celebrará el Consejo de guerra de oficiales generales contra el capitán D. F. G.

El piquete lo dará el regimiento de Guadalupe.

Mientras se efectúan obras en la iglesia del convento de San Pío V, se ha dispuesto que la misa en el Hospital militar para los enfermos se celebre en un altar portátil, que se instalará en el patio principal del edificio.

—El regimiento de Tetuán marchó ayer al campamento de Paterna.

—Lo propio hará hoy el de Mallorca.

—Ha sido ascendido a coronel el teniente coronel del 8.º montado de Artillería D. Leopoldo Garrido, que con este motivo recibirá muchos plácemes, no solo de sus compañeros de armas, entre quienes goza inmejorable concepto, sino de la sociedad mas distinguida de Valencia, en la cual tiene muchas simpatías. Reciba también nuestra enhorabuena.

—El capitán D. Francisco Martín Querol ha sido propuesto para el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ha sido nombrado médico militar del campamento de Paterna D. Francisco Grancho Aleixandre.

—Ha pedido autorización para trasladar su residencia el capitán D. Francisco Candela Mora.

Escuelas

La ilustrada directora de la Normal de Maestras de Castellón, doña Carmen Cervera, dará mañana, a las once, una conferencia para señoras en la Institución para la Enseñanza de la Mujer sobre "La naturaleza y destino de la mujer."

Círculos y Societades

Mañana, a las nueve de la noche, dará una sesión de brillantes experimentos de ilusión en los salones del Centro Electricista, el celebrado artista simulador Sig. Luis de Hary.

La Feria de Julio

La comisión organizadora del "Coso blanco", quedó ayer tarde constituida, eligiendo presidente al Sr. A. Garra, vicepresidente al Sr. Ramirez y secretario al Sr. Iborra.

El martes saldrá la comisión a inspeccionar que calles son mas a propósito para la celebración de esta feria, y recabar de los vecinos su adhesión, como base esencial de su éxito.

Según noticias, se concederán premios a las calles y a las casas del trayecto donde se celebre el festejo, que estén adornadas con mas gusto.

Notas de Sport

Mañana celebrará la Unión Velocipédica Española la carrera de campeonato de 100 kilómetros en la carretera de Madrid a Castellón, desde Quart de Poblet a Venta Mina y regreso, a las siete de la mañana, para la cual hay inscritos buen número de corredores, y en la cual se concederán medalla de oro y título de campeón como primer premio, medalla de plata dorada como segundo, y medalla de plata al tercero, entregándose además diplomas de *coueurs* de primera, segunda y tercera, y medalla dorada, plateada y de bronce, a los corredores que hagan la carrera en 5, 6 y 7 horas, respectivamente.

Fuera de Valencia

MONCADA.—Mañana por la tarde, y en obsequio a los socios del casino musical Unión Moncadense, se celebrará un concierto con arreglo al siguiente programa:

La Dolores, pasodoble.—Juana de Arco, fantasía.—Una nit d'Albaes, poema sinfónico.—Gran polca de concierto.—Tannhäuser, fantasía.—El cabo primero, pasodoble.

PUEBLA DE VALLEBONA.—En la madrugada de anteaer se cometió un escandaloso robo en la estación de este pueblo. Los ladrones, violentando la puerta del despacho, apoderándose de 1320 pesetas pertenecientes a la compañía y 36 de propiedad del jefe, mas una escopeta de este.

ROSELL.—En su propio domicilio fué muerta violentamente el martes último en este pueblo doña Francisca Vidal Ort, esposa del médico D. Dionisio Sabater Bayarri. El criminal se dio a la fuga después de perpetrado el delito, pero fué detenido por el Benemérito. Llámase Manuel Caballer Fenollosa y tiene perturbadas las facultades mentales.

RECOMENDAMOS a las señoras elegantes la novedad de la temporada. Véase nuestro figurín.—A. Miró.—3, Avellanas, 3. SUCURSAL EN ALCOIRA, COSTA, 23

Suplicio de Tántalo

Disponéis de medios de fortuna, y no obstante os están vedados los placeres de la mesa, por tener vuestro estómago enfermo; con varios días de usar "El Estómago Artificial", podéis restituirnos aquel placer, sin miedos ni reparos. De venta en las farmacias del mundo.

El Sr. Dato en Valencia

El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer, a primera hora varias visitas, entre ellas la de la junta constructora de la Cárcel-Modelo, y acompañado de ésta se trasladó, a las diez, a inaugurarla, cuyo acto revisó gran solemnidad.

En la Cárcel-Modelo

Nuestros lectores ya conocen el edificio por la descripción que de él hicimos, así es que no nos ocuparemos hoy de las obras.

lida, Cámara de Comercio, profesorado de todos los Centros docentes, Sociedad Económica de Amigos del País, Ateneo Científico y Mercaantil, cuerpo consular, banca, comercio, etc., etc.

Amenizó el acto la música del regimiento de Mallorca.

La comisión de recibo la formaban los señores Maestro, Martí, Ollag, Gómez Igual, Calomarde, Ramirez, Cisneros y Barquero, y la de la Junta constructora los señores marques de Villagraña, Martínez Bertomeu, Alzaga y Colvé.

En la rotunda-vértice de las galerías del piso bajo se había levantado una tribuna central, en cuyo respaldo había un retrato de S. M. el rey. En esta tribuna tomaron asiento el ministro, que tenía a su derecha a los Sres. Arzobispo, conde de San Simón y presidente de la Diputación provincial, y a la izquierda al capitán general, presidente de la Audiencia, fiscal de S. M. y general señor Novella. Los demás señores ocuparon el alcaide, los senadores y diputados a Cortes y varios magistrados.

En las secciones laterales se habían levantado otros dos tribunas, en las que tomaron asiento los diputados provinciales y los concejales.

Enfrente de la tribuna ministerial habíase improvisado un altar adornado con lujo, y alrededor de las tribunas había pupitres para los periodistas.

Para los invitados se habían dispuesto sillas en las galerías afluentes a las tribunas.

El ministro y sus acompañantes vestían de uniforme.

Comenzó el acto leyendo D. Estanislao Giner una correcta Memoria de los trabajos realizados por la Junta constructora, en la que hace minuciosa historia de la prisión en las torres de Serranos y cárceles de San Agustín y San Gregorio, cuyo trabajo fué oído con mucho interés.

Discurso del ministro

Acto seguido, el ministro pronunció un elocuente discurso.

Comenzó diciendo que tenía el honor de inaugurar, en nombre del gobierno, la nueva Cárcel, magnífico edificio que enaltece a la ciudad que lo posee, obra felizmente terminada, gracias a los esfuerzos de la Junta constructora, de la que hizo cumplidos elogios.

Después enaltecía la hermosura de Valencia y las bellas cualidades que adornan a sus habitantes, entre los que sobresalen muchos varones consagrados con gran fruto a los estudios penitenciarios. Por todo ello, calificó a Valencia de ciudad culta y liberal.

Y a en el siglo XVI—continuó diciendo—llamaron poderosamente la atención los notabilísimos trabajos del ilustre valenciano Tomás Corrá de Tallada, quien decía, refiriéndose a los penados, que eran *hombres enterrados en vida*, lo cual constituía un crimen de lesa humanidad; que era preciso reformar las leyes considerando al hombre como un ser susceptible de perfección, al que había que educar y moralizar en la cárcel.

Se ocupó de la ignorancia, la miseria y la falta de cultura, como causas determinantes de la mala conducta de los hombres. Se lamentó de que haya en España una población penal de 20,000 hombres, siendo lo mas triste la enorme proporción en que están los reincidentes, lo cual prueba que nuestros establecimientos penales dejan mucho que desear, y que la inmensa mayoría de los confinados salen de ellos peor que entran, a pesar de la idoneidad y celo de los empleados.

—Hay—añadió—que armonizar los edificios penitenciarios a una legislación informada por la justicia y a un régimen educativo. Se requiere, en primer lugar, un cuerpo de empleados que tengan amplios conocimientos sobre criminalidad, y como ensayo voy a establecer en el penal de San Miguel de los Reyes una escuela de guardianes.

Es preciso romper los antiguos moldes, y a ello conducen mis últimas disposiciones, estableciendo agrupaciones de delinquentes por edades, delitos, etc., etc., haciendo un estudio individual de cada uno de ellos para seguir los procedimientos correctivos según las circunstancias.

Tenemos un personal de prisiones inteligente, pero hay que enseñarle. Hay también que desterrar de los presidios todo lo que pueda conducir a la corrupción, y ya he legislado algo sobre esto. Un miembro corrompido es un miembro peligroso. A un régimen de corrección ha de ir unida la tutela.

Inauguramos ahora una gran cárcel, y yo me propongo achicar estos edificios en lo porvenir, no dando entrada en ellos a muchos de los que hoy están aislados de la sociedad.

Hay que buscar otra forma de castigos con el auxilio de Patronatos para los delitos de escasa importancia.

Afirmó que muchos criminales son verdaderos enfermos, que, mas que prisión, necesitan los cuidados de los médicos en los manicomios. Ocupé de las colonias agrícolas como penitenciarias modelos para lo porvenir, obra de regeneración y de cultura, que ha de llevarse a cabo con el decidido concurso de todos. Hablé de la reforma penitenciaria en Inglaterra, iniciada por un jurisperito en el siglo XVIII, y apoyada con gran decisión por el pueblo, y terminó diciendo que España es un país culto progresivo, y que, como tal, todos venimos obligados a enaltecerle y trabajar por su engrandecimiento.

Una nutrida salva de aplausos premió el trabajo del ministro.

Terminado el discurso, el señor arzobispo, con capa pluvial, con la mitra puesta y asistido del deán Sr. Cirujeda y Ros y los canónicos señores Noguera y Burgos, bendijo la obra con el ceremonial de rúbrica, retirándose inmediatamente.

El ministro a su vez recorrió todas las dependencias de la Cárcel acompañado de cuantos habían asistido a la inauguración.

En la estufa de desinfección estuvo largo rato viéndola funcionar.

En la Casa de Beneficencia

Desde la Cárcel-Modelo se trasladó el ministro a la Casa de Beneficencia, con los señores conde de San Simón, Salillas y presidente de la Diputación provincial, recibiendo en el establecimiento la digna superiora señor Carmen Píera y el secretario de la Casa Sr. Sales.

El Sr. Dato recorrió todo el asilo, dando breve rato en la capilla.

El ministro oteó mucho las condiciones del edificio y el orden y aseó que en él se advierten, haciendo notar la conveniencia de colocar unas alfombras ó esteras a los pies de las camas de los asilados.

Los patronos de Porta-Cœli

Una comisión del Sanatorio de Porta-Cœli, presidida por el deán Sr. Cirujeda, visitó al consejero de la Corona al regresar al Temple desde la Casa de Beneficencia.

El deán expuso con elocuencia los trabajos que en pró de tan humanitaria causa habían llevado a cabo el Dr. Meliner como propagandista y fundador de la obra, y el Consejo de patronos como auxiliar de esta institución. Recordó al ministro lo altamente cristiano que resulta el proteger al desvalido, siendo éste uno de los mejores títulos de gloria que puede ostentar el hombre de gobierno y que le haga acreedor a los aplausos y simpatías de los gobernados.

El Sr. Dato contestó agradeciendo las frases laudatorias del deán, prometiendo hacer cuanto de su parte esté, por que el Sanatorio, y con él la ley general para tísicos pobres, sea pronto ley. Manifestó encontrarse identificado con la obra, y reiteró a la comisión la seguridad de que hará cuanto pueda por llevarla a cabo.

El almuerzo

Como anunciásemos ayer, el Sr. Dato fué obsequiado con un almuerzo, de carácter particular, por el Sr. Calabuig. El banquete fué perfectamente servido por el restaurant de D. Eugenio Burriel.

En la Fábrica de Tabacos

Poco después de las cuatro se dirigió el señor Dato a la Fábrica de Tabacos, siendo recibido por el administrador D. Carlos Andriessens, inspector de labores D. Eduardo Santos, el ingeniero don José María Ortiz de la Torre, el tesorero D. Manuel Vila Genovés, el segundo inspector don Elio Dorado Verché, el segundo ingeniero D. Manuel Soriano y los oficiales primeros Sres. Gimeno y Davila.

La Fábrica estaba transformada en un jardín: por todas partes se veían plantas y flores, artísticamente arregladas en guirnaldas, ramos, coronas, marcos encastrados en la Ley de Accidentes del Trabajo, bajo mil formas caprichosas.

El ministro celebró mucho tan hermoso pensamiento.

Acompañado por el alto personal de la casa, recorrió los talleres y todas las dependencias, enterándose con interés de la confección de marcos, de lo que ganan las operarias y de las necesidades de las mismas.

A la entrada en los talleres del ministro y de sus acompañantes, niñas vestidas de laboradora arrojaban flores a su paso, en tanto que las operarias le vibraban y aplaudían con entusiasmo, llamándole padre de los obreros. Varias de ellas soltaron palmas y pajaritos con cintas de colores.

Terminada la visita pasó al despacho del jefe, donde las cigarreras le regalaban dos estuches conteniendo una bandeja y un juego de trinchante, de plata, con la siguiente inscripción: "Al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, autor de la ley de Accidentes del Trabajo, las maestras y operarias de la Fábrica de Tabacos de Valencia le dedican este recuerdo."

También le regalaron un artístico canastillo de flores. El Sr. Dato hizo varios donativos de 25 pesetas a algunas operarias.

En el despacho del director, los señores ministro, director de Penales, gobernador civil, diputados a Cortes, presidente de la Diputación, alcalde y algunas otras personalidades distinguidas firmaron el album, siendo después obsequiados por el alto personal con un espléndido lunch.

Al retirarse el ministro, una comisión de operarias le entregó una instancia, suplicándole interponga su influencia cerca de la Compañía, para que las hijas de aquéllas tengan derecho preferente a ocupar las vacantes y sustituir a sus madres.

El Sr. Dato se retiró satisfechísimo de la pericia de nuestras cigarreras y de la buena administración de la Fábrica.

Una visita de pésame

Desde la Fábrica de Tabacos se dirigió el ministro al domicilio de la respetable señora viuda del marqués de Montorral, a la que visitó, dándole personalmente el pésame por el fallecimiento del ilustre patrio.

En el Círculo Conservador

El Sr. Dato visitó después esta Sociedad política, que había engalanado su local para recibirle, y había encomendado a un grupo de hermosas valencianas, vestidas con traje de laboradoras, a la antigua usanza, que le ofrecieran un artístico ramo de flores por primera salutación.

Luego saludó al señor ministro el presidente del Círculo, D. Eduardo Atard, a quien contestó el Sr. Dato con un breve discurso de política general, en el cual habló de los servicios que el partido conservador ha prestado al país regularizando la Hacienda, y dijo algo sobre su obra de reforma social.

El Sr. Dato fué muy aplaudido, y el Sr. Calabuig manifestó que los conservadores valencianos han considerado siempre como jefes a los Sres. Silvea y Dato.

A esta reunión solo asistió una de las dos fracciones en que se halla dividido el partido conservador.

Paseo y conferencia política

Los Sres. Dato y gobernador civil marcharon seguidamente a dar un paseo por la Alameda.

A las siete y media regresaron al Temple, en donde el ministro esperaba al Director de Las Provincias para conferenciar con él sobre los asuntos políticos de esta provincia.

Nuestro Director presentó a una comisión de los conservadores que están a su lado, formada por los Sres. D. Froilan Salazar, D. Eusebio Burriel, señor barón de Alcañal, D. José Gadea, don Juan Durda, D. Antonio Espinós, D. José Camaña y señor conde de Daya Nueva, que le saludaron y ofrecieron sus respetos en nombre suyo y de los demás conservadores que coincidieron con su actitud.

Después de esta visita de atención, el Sr. Llorente celebró una detenida conferencia con el ministro.

Las Sociedades obreras

Varias Sociedades obreras habían solicitado del ministro que les honrara visitando su casa social, y el Sr. Dato, en la imposibilidad de poder complacerles, muy a pesar suyo, por falta de tiempo, les ha concedido audiencia en el edificio del gobierno civil esta mañana, a las once.

Banquete de la Diputación provincial

Anoche, a las nueve y media, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial el banquete con que esta corporación obsequió al ministro de Gracia y Justicia. La escolara, el orador y el salón habían sido adornados con artísticos grupos de plantas y de flores, siendo la nota saliente la profusión de claveles de todos colores, en número de mas de 50,000, que entraron en el adorno de la mesa, dispuesta en forma de U, y el zócalo de madera del salón.

La banda de música de la Casa de Beneficencia amenizó el banquete, que sirvió el acreditado restaurant del León de Oro. Buena prueba de su excelente cocina es el siguiente menú:

Hors d'œuvre.—Consumé a la Reine.—Cotelettes de mouton à la Villeroi.—Filet "Lyon" à l'Or.—Asperges d'Algerie.—Aspic de foie gras truffé.—Chapon de Bayonne roti.—Crème glacée Imperiale.—Plum-Pudding.—Fromages.—Fraises.—Biscuits.—Café.—Liqueur.—Cigares de la Havane.—Vino: Neotar Gonzalez Byass.—Saint Julien.—Rhín.—Pomard.—Moët et Chandon.—Mumm Cordon-rouge.

A la derecha del Sr. Dato tomaron asiento el capitán general, el rector de la Universidad y el presidente de la Audiencia provincial, y a la izquierda el presidente de la Audiencia territorial y el alcaide.

A la derecha del gobernador civil se sentaron el conde de San Simón y el presidente de la Diputación. Los demás puestos los ocuparon entre otros los Sres. Salillas, Ivañez de Lara, marques de Villagraña, Testor, Despujols, Dupuy de Lomez, Calabuig, Guzmán, Maestro, Pons, Gomis, Rico, Navarro, Sales, Llop, Vives Liern, Sanohis Tarazona, Fernández de Córdoba, Alzaga, Perez (F.), Ordeig, Alapont y Cort.

Al terminar el banquete, el presidente de la Diputación pronunció un breve discurso de salutación al ministro, haciendo mención de la arduosa y entusiasta acogida de la clase obrera, agradecida por su Ley de Accidentes del trabajo.

Añadió que así como las cigarreras, horas antes, le habían entregado una bandeja de plata, los buenos valencianos debían ofrecerle una bandeja de oro.

Terminó invitándole a que presidiera una reunión que debe celebrarse esta mañana a las doce, para tratar del Palacio de Justicia y de la Fábrica de Tabacos.

Habló luego el ministro. Comenzó diciendo que eran tantas las espontáneas y las sinceras manifestaciones de afecto de los valencianos, que desde que pisó este suelo se consideraba como un valenciano mas, y que para probar esto cuanto gestionara y pidiera Valencia lo pediría él. (Aplausos.)

No necesitó—continuó diciendo—otro intermediario, porque yo me considero muy orgulloso de gestionarlo todo cerca del gobierno, (Aplausos.)

ACADEMIA MARTI
Preparación teórico-práctica de las asignaturas que constituyen el sexto curso del grado de Bachiller.—Repaso de todas las asignaturas de dicho grado para los exámenes de septiembre.—Preparación para el ingreso en el Instituto.
Cabilleros, 16

CONSTRUCCIONES DE HIERRO
Especialmente puentes, cubiertas y vigas para edificios
Solidez y economía garantizadas
GEORGE H. BARTLE
PLAZA CONTRASTE, NUM. 2, VALENCIA

dores aplausos). Yo quiero pertenecer a esta patria oída, oída de poetas, pintores, y hombres de ciencia. Valencia es España y España es Valencia. (Prolongados aplausos.)

Terminó diciendo que en Valencia se siente un ciudadano español.

Hoy asistirá a la reunión anunciada por el Sr. Alberola. Así lo ofreció, y terminó brindando por el joven monarca, por la prosperidad de Valencia y por el engrandecimiento de España.

Desde allí se dirigió el ministro con sus acompañantes al Teatro Principal.

Programa para hoy

Esta mañana la dedicará a recibir visitas, y a presidir la reunión de los senadores y diputados a Cortes y provinciales, para tratar del traslado del Palacio de Justicia y la construcción de una nueva fábrica de Tabacos.

El ministro almorzará en el gobierno civil y regresará a Madrid en el tren correo.

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer por la mañana se constituyó la nueva Junta municipal de Asociados.

Reunidos los asociados en el antedepacho de la alcaldía, y hecha la constitución de este organismo administrativo, se sometieron a su aprobación los dictámenes de que constaba la orden del día.

Entre otros acuerdos de menor íterer se tomaron los siguientes:

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para efectuar el saneamiento del poblado de Patraix; aprobar una transferencia de 3,000 pesetas para construir pozos artesianos; otra de 4,500 pesetas para instalar focos de arco voltaico; el pliego de condiciones facultativas y económicas para la construcción, mediante subasta, de un puente sobre el Turia, frente a Nazaret, y el pliego de condiciones para adquirir por subasta los instrumentos para la Banda municipal, con los votos en contra de tres asociados.

Tras larga discusión quedó sobre la mesa, a propuesta del Sr. Soler, el dictamen proponiendo la construcción de 20 nichos en el Cementerio civil para venderlos con la rebaja del 30 por 100 sobre los precios de tarifa.

Asimismo quedaron sobre la mesa, a propuesta del Sr. López (E), las bases para la percepción de los arbitrios sobre rútiles, escarapates, toldos, faroles anunciadores y anuncios, cuyos arbitrios se destinan a los gastos de la próxima Feria.

Esto disgustó a algunos de los concejales de nuestro Ayuntamiento, que estiman necesarios dichos arbitrios para la celebración de la Feria.

En breve se reunirá nuevamente la Junta, y según noticias, concurrirá la mayoría de los asociados, que desean, al parecer, no seguir haciendo el deseado papel que hasta ahora han hecho en todos los asuntos municipales.

Los asociados piden, como primer elemento para su gestión, que en las convocatorias para las sesiones se indiquen los asuntos de que haya de tratarse, a fin de capacitarse de ellos con la debida antelación, y esto lo creemos justo y a de esperar que se les conceda.

El alcaide, pues, tiene la palabra.

PRINCIPAL

Anoche, como día de moda, se cantó la zarzuela *El diablo en el poder*, hace mucho tiempo no representada en Valencia.

La zarzuela alcanzó una muy esmerada interpretación, distinguiéndose las Sras. Gargé, Melchor y Burguete, y los Sres. Delgado, Gorgé, Semis y Neira. El público les significó diferentes veces su agrado.

El teatro estaba brillante, como todas las noches de abono.

APOLO

Sigue muy animado este teatro. Los trabajos del ilusionista Sr. French, muy variados todas las noches, son muy aplaudidos y la concurrencia aplaude al artista.

Sabemos que gracias a las indicaciones de algunos señores, no se hará uso de los ruidosos pistolazos.

TOROS

Aunque el Club-Taurino hasta la fecha no ha dicho esta boca es mía, me consta que tiene ya embotelladas las siguientes combinaciones para las próximas corridas de Feria.

Día 25.—(Clásico de San Chaume). Se lidiarán seis reses de Cámara, que serán estoqueadas por Mazzantini, Fuentes y Lagartijo.

Día 26.—Seis toros de D. Felipe Pablo Romero, de los que darán cuenta Mazzantini, Fuentes y Algabeo.

Día 27.—Canado de Miura, que despacharán Fuentes, Algabeo y Lagartijo.

Y día 28.—Corrida extraordinaria de ocho toros de la vacada de Anastasio Martín, en la que alternarán D. Luis, D. Antonio, D. Pepe y don Rafael.

Es de el programa que someterá la empresa, primero a la aprobación del gobernador, y luego a la del público.

Por lo que a los toros afecta, las cuatro ganaderías serán del agrado de la afición, y si a esto añadimos que el Club ha hecho el pedido sin fijar precio, hay que exigir a los señores ganaderos de la edad reglamentaria, bravos y bien armados.

El cuadro de matadores cubia rejuvenecerlo un poco más con entradas y salidas que no apunto, porque reconozco que no siempre las empresas pueden conseguir lo que se proponen.

El día 20 se celebrará una gran corrida de novillos, jugándose ocho de Pablo Romero. Acurrarán de matadores Valenciano, Naverito (ya era hora), Reverito y Lagartijo chico.

El abono para las corridas de feria se abrirá el 1.º de próximo julio y terminará el 4, y para el cambio de localidades se han señalado los días 21 y 22.

Finalmente, es casi seguro que el desenojamiento general se haga en la misma forma que el año anterior, esto es, en el redondo.

Celebráramos que fuese así, porque es el medio mejor de que el público pueda cómodamente ver el ganado.

En los corrales de de nuestra plaza quedaron ayer alojados seis de los ocho bichos que han de correrse el día de mañana. Los otros dos son esperados hoy.

Esocho decir a Vds. que, tratándose de una función de novillos, los ganaderos han tenido la atención de mandar repetibilísimos pavos, entre los cuales se destacan un berrondo en orden y un negro etrepelao, de la marquesa de Cullar, cuyos pitones son una verdadera exageración.

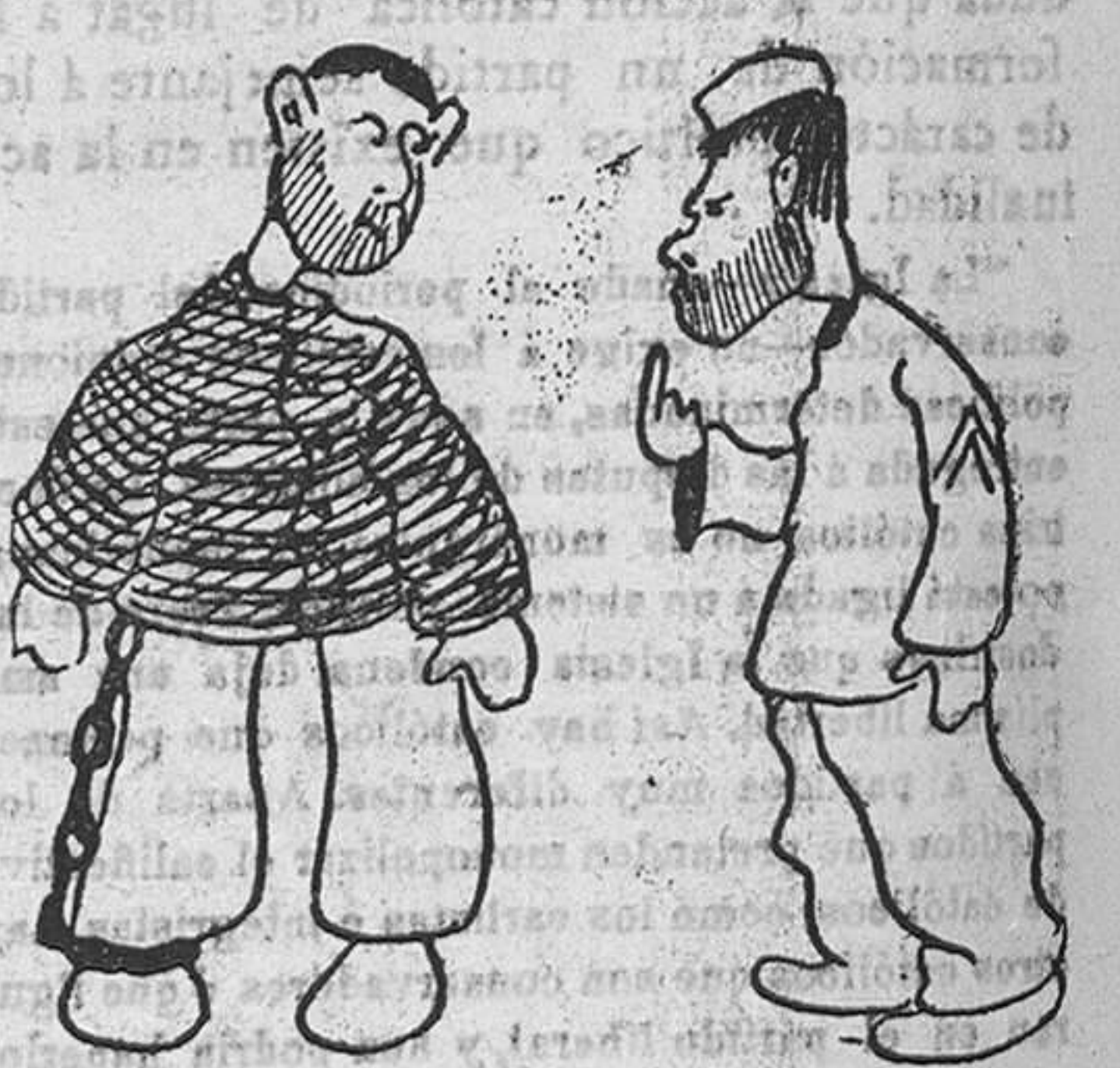
Lo difícil es predecir si la pólvora la llevan ya dentro, ó si habrá que suministrarla aquí; pero sean bravos ó mansos, harán, seguramente, la corrida sensacional.

Los que presencien esta corrida, vayan después a la que se celebrará el 21 ó 23, y verán qué seis ciruelas en alimbar tenía reservadas para Fuentes la viuda de Concha-Sierra.

Y a propósito de esta función. Estoy autorizado para asegurar que hasta la fecha solo se sabe que es Algabeo uno de los matadores.

El otro lugar se le ha ofrecido a Reverito, que aceptará si otra empresa que le tiene escriturado se aviene a dejar libre la fecha que a nuestra empresa conviene.

Actualidad



—Te digo que es un palacio lo que vamos a habitar y que allí estarás al pelo.

—Pero... ¿me podré fugar?

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Fiz, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades

HUID DEL PELIGRO

Cuando los médicos mas eminentes del mundo recomiendan un producto farmacéutico, es importante para las personas que lo empleen el evitar las falsificaciones...

Faja de TORCIDOS de ALGODÓN

Especiales para medias, Negro indestructible y colores sólidos. DESCALZO Y VILLENA.—LLOP, 8 y 10 Travesía p. de San Francisco a la c. San Vicente

Sociedad Valenciana de Tranvías

Desde hoy hasta nueva orden, la Compañía Valenciana de Tranvías prestará, como ensayo, servicio extraordinario en las líneas de Godella, verificando las salidas de aquel apeadero a las 10 y 12 de la noche...

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar...

Del distrito de Serranos

Matrimonio: Vicente Jerique con Purificación Alapont. Defunciones: Vicente Chiarri Llo, de 25 meses, Platería, 7, de meningitis...

Del distrito de Serranos

Matrimonio: Vicente Jerique con Purificación Alapont. Defunciones: Vicente Chiarri Llo, de 25 meses, Platería, 7, de meningitis...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Norberto, obispo y confesor.—El oficio y la misa son del sábado infrascripto de Pentecostés, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de San Norberto...

Cultos

En la real capilla de la Virgen de los Desamparados, a las diez y media de la tarde, y por la tarde, a las 6.30, Rosario y solemne Salve. En San Andrés, la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados celebra el aniversario de su fundación...

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro, 761.54; termómetro, 19.2; humedad, 75; NE; brisa; nuboso...

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.—El posillón de la Rioja.—La viejecita. TEATRO CIRCO APOLLO.—A las 9.30 y a las 11 de la noche...

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 5 de junio de 1903. FONDOS PÚBLICOS...

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 5 JUNIO. Vapor Canalejas, de Barcelona, con cargo general. Vapor Emerald, de Cardiff, con carbón...

Vapor Juanita, de Taragona, de tránsito. Vapor Cabo San Antonio, de Marsella y escalas, con cargo general. Laud Soller, de Cassis, con cemento...

DESPACHADOS

Vapor Martos, para Huelva y escalas, de tránsito y otros. Vapor Cabo San Antonio, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros. Vapor Juanita, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros...

Nuevos cardenales

El anunciado Consistorio se celebrará la primera mitad de este mes, pero no se ha fijado aún definitivamente el día. En dicho Consistorio se nombrarán siete cardenales, que serán: el arzobispo de Valencia, monseñor Ferrer y Espinosa...

Una expedición a la Argentina

Anunciado para el mes próximo el viaje a la Argentina de una representación valerosa del comercio e industria de España, para estudiar sobre el terreno los medios de fomentar y ampliar y robustecer las relaciones entre aquel país y el nuestro...

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. Paris.—Cheque de banquero: 38.40. Londres.—Cheque de banquero: 34.85.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 5, a las 16. Denda perpetua al 4 por 100 interior... Banco de España... 487.75...

Cotización oficial

Madrid 5, a las 16. 4 por 100 interior... 77.90 Banco de España... 487.75. 4 por 100 interior fin... 77.40 Tabacaleras... 443.00...

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DEL EXTRANJERO. La guerra en Marruecos. Londres.—Telegrafía al Times su correspondiente en Tánger, que ha llegado a tres horas de aquella ciudad...

La guerra en Marruecos

Londres.—Telegrafía al Times su correspondiente en Tánger, que ha llegado a tres horas de aquella ciudad una columna de dos mil soldados de infantería y caballería. Esta columna estableció su campamento en el sitio donde actualmente se encuentra, y desde allí realizará importantes operaciones militares...

gándose a los campos y ardiendo la vegetación en una extensión grandísima. Los ruidos del ferrocarril se encorvaron. Por este motivo ha quedado interrumpida la circulación.

Contra los católicos

Paris.—En Chamberi, el coronel del 4.º regimiento de dragones, que dimitió a consecuencia de la expulsión de los cartujos, ha sido declarado de reemplazo.

La tiara del Louvre

Paris.—Le Journal dice que el abogado monseñor Clermont ha emitido informe confirmando que la tiara que se guardaba en el Louvre era falsa.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 5, a las 16.15. El jefe del gobierno ha despachado con el rey. Ha puesto a la firma un decreto convocando a elección parcial de un senador en la vacante que deja el Sr. Villapadierna en la provincia de Zamora.

La comisión de Actas del Congreso ha aprobado los de Ibiza y Torroella con voto particular del Sr. Junoy.

Al marqués de la Vega de Armijo le ha parecido excelente el discurso que pronunció ayer el Sr. Montero Rios. Cree que no gustará a todos los liberales por su criterio respecto a las congregaciones religiosas y a la libertad de enseñanza.

El comité de Defensa nacional de Barcelona ha felicitado al Sr. Maura por su proyecto de reforma de la administración local.

Se han recibido en Madrid noticias de haber ocurrido esta madrugada un grave accidente ferroviario. Entre las estaciones de Medina del Campo y Galianas chocaron dos trenes mixtos, resultando muerta uno de los fogoneros, y heridos 11 viajeros y 7 empleados.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes, que afectan a esa región: Ascendiendo a coronel el teniente coronel del 8.º montado de artillería D. Leopoldo Garrido. A teniente coronel al comandante del regimiento de Oumba D. Juan Lopez Olavide.

La comisión de Actas del Congreso ha aprobado la de Alicante. Formulan voto particular los Sres. Junoy y Canalejas (D. Luis).

Por no estar ultimados los antecedentes, no ha podido constituirse el tribunal de honor que en el día 2 de mayo se celebró pendiente entre los Sres. Prieto Priera y Lucas San Juan, motivado por el acto de la Carolina.

El Heraldo aplaude con entusiasmo el discurso que pronunció ayer el Sr. Dato a los obreros del Grao de Valencia. Es un discurso a la moderna, que honra al político que lo ha pronunciado.

Los trenes que chocaron fueron los números 22 y 29. El accidente ocurrió en el kilómetro 89. El fogonero, que resultó muerto, se llamaba Pedro Martín, y pertenecía al tren 22. Las dos máquinas y nueve vagones quedaron destruidos.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Final de la sesión del Senado. Madrid 5, a las 22.50. El Sr. Dávila consume el segundo turno en contra del Mensaje.

Barcelona.—Los festejos que hoy debían celebrarse han sido aplazados. Jerez.—Esta madrugada celebraron una reunión los obreros del campo. Pronunciáronse discursos enérgicos.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor de José Casanovas, autor confeso del homicidio del guapo apodado el Gitano, apreciando a su favor que obró en defensa propia.

El Sr. Dávila consume el segundo turno en contra del Mensaje. Censura a los liberales, diciendo que se han transformado en conservadores, y estos en ultramontanos.

Final de la sesión del Congreso. Reanúdase esta a las ocho y media. Léense varios dictámenes de la comisión de Actas, y se levanta la sesión.

Las actas. La comisión de Actas ha continuado hoy dictando varias. Ha sido presentado voto particular al acta de Montilla y declarada grave la de Cieza.

De acuerdo. El Heraldo, ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Montero Rios en la Alta Cámara, dice que está de acuerdo en los puntos referentes a las cuestiones social y religiosa.

El debate del Mensaje. En el Senado se cree que a final de la sesión próxima terminará la discusión del Mensaje.

La comisión correspondiente se trasladará luego a Palacio a dar cuenta a D. Alfonso de la contestación que la Alta Cámara dá al citado documento.

Para el exclusivo objeto de tratar sobre el voto particular presentado en una de las actas de Alicante, celebraron una conferencia el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Ruiz Capdepón y los dos diputados fusionistas por aquella circunscripción.

Ha sido nombrado gobernador de Málaga el Sr. Rodriguez Cano, en sustitución del Sr. Loriguilla, que dimitió dicho cargo.

Entre los católicos del Instituto de segunda enseñanza de esta Corte y los jesuitas del colegio de Chamartín, hay graves disgustos. Parece ser que los alumnos de dicho colegio en los exámenes que se están verificando no demuestran gran aplicación.

De los viajeros que iban en el coche resultaron cuatro heridos, uno de ellos gravísimo.

Incendio. En un taller de protección de Orense se declaró un violento incendio, que lo destruyó todo. Resultaron dos heridos graves.

Husiga. Dicen de Sevilla que la huelga de Cornil tiene un carácter alarmante, pues a los braceros se han adherido todos los gremios, incluso los oridos.

Dueto. Madrid 6, a las 2.15. Hoy se verificará en París un duelo a espada entre Mr. Guyot y Mr. Bertheaux.

Descarriamiento. Comunican de Guadalupe que en la estación de Fontana descarrió un tren de mercancías, quedando los vagones destrozados fuera de la vía.

Impresiones políticas. Madrid 6, a las 2.40. Las impresiones políticas de hoy son que los liberales se muestran mas optimistas después de la rectificación del Sr. Montero Rios, y la contestación del Sr. Silveira reconociendo que el partido liberal está en condiciones de gobernar.

De Marruecos. Telegraman de Tánger que las tropas imperiales derrotaron a la kabilia de Ghatta y otras dos mas, las cuales consiguieron el perdón del sultán mediante el compromiso de entregar al Roghi.

De París. Telegraman de París las siguientes noticias: Ha fallecido el almirante francés que mandaba la escuadra del Atlántico.

Contra el Roghi. Madrid 6, a las 3. Dicen de Tánger que la división imperial que manda Muley el Kabi, ha obtenido una señalada victoria luchando contra las kabilas adictas al Roghi, que se vieron obligadas a someterse.

Postres variados. Algo de poesía. CHISPORROTEOS. Por Dios, no te acerques a mí, serranita, que tiene tu cuerpo resoldado de fragua, y al verte ondulosa, gallarda y bonita, no dudes, bien mío, que soy hombre al agua.

Las reformas en la enseñanza. La prensa liberal de la noche dice que las reformas que piensa introducir en la enseñanza el ministro de Instrucción pública, solo pueden defenderlas los ultramontanos.

Veredicto. Barcelona 5, a las 23.40. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor de José Casanovas, autor confeso del homicidio del guapo apodado el Gitano, apreciando a su favor que obró en defensa propia.

La salud del Papa. Madrid 6, a las 1.20. De Roma telegrafian a El Imparcial que desde ayer salen del Vaticano rumores inquietantes acerca del estado de Su Santidad, que padece gran diarrea y hace mas de seis días que le mortifica mucho y se acentúa de un modo alarmante.

Accidente. Madrid 6, a las 1.45. Telegrafian de Lugo que el coche-correo de Fonsagrada cayó por un terraplén de veinte metros.

Charada en acción. La solución mañana. Solución a la grana hecha anterior: Cuatro grados bajo cero.

COLECCION COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE D. EDUARDO ESCALANTE. Consta de 56 comedias y sainetes. Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

De los viajeros que iban en el coche resultaron cuatro heridos, uno de ellos gravísimo.

Incendio. En un taller de protección de Orense se declaró un violento incendio, que lo destruyó todo. Resultaron dos heridos graves.

Husiga. Dicen de Sevilla que la huelga de Cornil tiene un carácter alarmante, pues a los braceros se han adherido todos los gremios, incluso los oridos.

Dueto. Madrid 6, a las 2.15. Hoy se verificará en París un duelo a espada entre Mr. Guyot y Mr. Bertheaux.

Descarriamiento. Comunican de Guadalupe que en la estación de Fontana descarrió un tren de mercancías, quedando los vagones destrozados fuera de la vía.

Impresiones políticas. Madrid 6, a las 2.40. Las impresiones políticas de hoy son que los liberales se muestran mas optimistas después de la rectificación del Sr. Montero Rios, y la contestación del Sr. Silveira reconociendo que el partido liberal está en condiciones de gobernar.

De Marruecos. Telegraman de Tánger que las tropas imperiales derrotaron a la kabilia de Ghatta y otras dos mas, las cuales consiguieron el perdón del sultán mediante el compromiso de entregar al Roghi.

De París. Telegraman de París las siguientes noticias: Ha fallecido el almirante francés que mandaba la escuadra del Atlántico.

Contra el Roghi. Madrid 6, a las 3. Dicen de Tánger que la división imperial que manda Muley el Kabi, ha obtenido una señalada victoria luchando contra las kabilas adictas al Roghi, que se vieron obligadas a someterse.

Postres variados. Algo de poesía. CHISPORROTEOS. Por Dios, no te acerques a mí, serranita, que tiene tu cuerpo resoldado de fragua, y al verte ondulosa, gallarda y bonita, no dudes, bien mío, que soy hombre al agua.

Las reformas en la enseñanza. La prensa liberal de la noche dice que las reformas que piensa introducir en la enseñanza el ministro de Instrucción pública, solo pueden defenderlas los ultramontanos.

Veredicto. Barcelona 5, a las 23.40. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor de José Casanovas, autor confeso del homicidio del guapo apodado el Gitano, apreciando a su favor que obró en defensa propia.

La salud del Papa. Madrid 6, a las 1.20. De Roma telegrafian a El Imparcial que desde ayer salen del Vaticano rumores inquietantes acerca del estado de Su Santidad, que padece gran diarrea y hace mas de seis días que le mortifica mucho y se acentúa de un modo alarmante.

Accidente. Madrid 6, a las 1.45. Telegrafian de Lugo que el coche-correo de Fonsagrada cayó por un terraplén de veinte metros.

Charada en acción. La solución mañana. Solución a la grana hecha anterior: Cuatro grados bajo cero.

COLECCION COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS DE D. EDUARDO ESCALANTE. Consta de 56 comedias y sainetes. Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

¡¡¡ES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfiados de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de ESCRIVA. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.—En VALENCIA: Hijos de Blas Cuesta, Torrens y Compañía, y Viuda Hijos de Rivas.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DURAZAS. En colorado, de mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones, se obtiene una curación radical.

8 REALES EL FRASCO. Depósito central: VIUDA DE J. ESCRIVA, farmacia de la Barriada, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

El día 16 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor

Alfonso XIII
Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat
Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados-Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires
Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limon, Colon, San Juan, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Ricas y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapana, Trinidad, Guayana y Guayana con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante
Directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES

El día 2 de junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Cataluña
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. I. Villaverde
Directamente para Castellón, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

El día 25 de junio saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando-Póo, con escala en Castellón, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Agentes en Valencia: **Sres. Ivens y C.º en Comandita**, sucesores de Dary y Comp.º, calle del Mar, núm. 59, entresuelo. En el Grao informará D. Juan B. Llovet, Contrabando 11.

LIQUIDACION

Por defunción del dueño se liquida un buen surtido de objetos de piel, como son petacas, carteras, tarjeteros, monederos y demás objetos. También hay para liquidar un buen número de pieles del país y extranjeras. Además hay para la venta una prensa extranjera, seis planchas, varios troqueles para grabar piel y dos máquinas de coser una sistema cilindro y la otra plana. Horas de nueve de la mañana á cinco de la tarde. CALLE DEL MORO ZEIT, 8, ENTRESUELO, DERECHA

Enfermedades del hígado, gota, piedra, anemia, clorosis, disenteria, paludismo, dispepsia, gastralgia, se curan en el

Establecimiento de aguas minerales de

SAN HILARIO SACALM

Desde la estación de ferrocarril de Hostalrich (Gerona), se va en automóvil ó coche particular al confortable y económico **HOTEL MARTIN** expreso al pie de los manantiales, en medio de poética y exuberante vegetación.—Temperada: 1.º de julio á 15 de setiembre.—Temperatura de verano: de 16 á 25 grados. Todos los enorgos deben hacerse á la sucrual en Barcelona: Restaurant-Hotel Martin, Rambla Centro, núm. 5.

NAIPES COMAS

FINOS DE HILO Y UNA HOJA — DE LA — FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES — DE —

SUCESORES DE S. COMAS Y RICART A. Comas (S. en C.)

Barcelona.—Ronda San Pedro, 4.—Fundada en 1797 Dirección telegráfica "SAMOCA, teléfono 1.708 Marcas las más acreditadas en la Península, Extranjero y Ultramar.

El Ciervo y Manoc. El León, de J. Samsó El Periquito, de C. Massó

Clases superiores y especiales para el PANGUNGUE (Filipinas).

VARIEDAD EN CLASES Y PRECIOS desde 6 á 66 pesetas la gruesa



VINO NOURRY

A la voz Depurativa y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reñidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

39 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

RUBINAT-LLOORACH

Agua purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTROS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exíjase siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enarado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubricas del Dr. LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 233, entresuelo Barcelona

NERVIOS

La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado **Ellixir Bertran (polibromado)**. No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal. Venta farmacia Bertran, Plaza Junquera, 2, Barcelona.

Depositarlo en Valencia: D. Adolfo Costas, San Vicente, 149

SUBASTA

Se necesitan en la fábrica de peines de José Vila Barrial.—Besto Gaspar Bon, núm. 7.

Término de Picaña

1.º Once hanegadas, 3 cuarterones y 12 braças, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Perros; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

En término de Silla

2.º Seis hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes: por L.º Carlos Domingo; P.º Camilo Viejo; N.º y M.º Rosal García.

3.º Dos hanegadas, 2 cuarterones, 6 braças, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de Algodor; lindantes: por L.º Manuel Zargosa; P.º Vicente Giner; N.º José Zargosa; M.º José Pla.

4.º Una hanegada, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

5.º Un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes: por L.º Vicente Escrivá; M.º María Antioch; N.º aqueña de Quixet; 6 de las Olivares, y P.º esta testamentaria.

6.º Una hanegada, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes: por L.º omino; N.º María Salvador; P.º con testamentaria y M.º Manuel Gomar.

7.º Una hanegada y 2 cuarterones, 6 lo que haya, de tierra huerta en la misma partida que la anterior; lindantes: por L.º omino; N.º herederos de Pedro Bodino; P.º Vicente Zargosa; M.º María Salvador.

8.º Cinco hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de Algodor; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Francisco Balde; P.º Pascuala Ferrer; M.º el Barranquet.

9.º Cuatro hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

10.º Una y media hanegas 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

11.º Cuatro hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de los Osos; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

12.º Seis hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Aller; lindantes: por L.º herederos de Pascual Pampey; M.º José Chardi; P.º José Camar; N.º Francisco Chisla; P.º Antonio Planells; N.º brazal del Puerto.

13.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes: por L.º Francisco Chisler; M.º viuda de Pedro García; P.º José Antioch; N.º omino del Mill.

14.º Dos hanegadas y 2 braças, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Puerto; lindantes: por L.º Miguel Ángel; P.º Juan José; N.º José; E.º D.º Joaquín Paries; N.º José; M.º herederos del señor marqués de Dos-Aguas.

15.º Tres hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Amet; lindantes: por L.º Barranquet; N.º José Zargosa; M.º herederos de Alberto Alfonso; y P.º brazal de la sequia Real.

16.º Dos hanegadas, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º viuda de José Mari; M.º Francisco Soler; P.º José Miana; y N.º con la fuente de la Vega.

17.º Una hanegada y 35 braças, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Mill; lindantes: por L.º herederos de Pascual Primo; M.º fuente del Mill; P.º y N.º Antonio Navarro.

18.º Una hanegada, 6 cuarterones y 11 braças, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º José Chorro; M.º Camino de la Vega; P.º Manuel Gomar; N.º Francisco Chisler.

19.º Una hanegada, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

20.º Una hanegada y 2 cuarterones, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de Algodor; lindantes: por L.º Remigio Jimeno; P.º Remigio Jimeno; N.º herederos de Rafael Gil.

21.º Media hanegada, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de Oso; lindantes: por L.º omino Viejo; M.º y N.º esta testamentaria, y P.º Luis Domingo.

22.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida del Salvador; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

23.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

24.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

25.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

26.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

27.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

28.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

29.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

30.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

31.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

32.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

33.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

34.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

35.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

36.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

37.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

38.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

39.º Una hanegada y un cuarterón, 6 lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: por L.º Vicente Salvator; M.º Joaquín Hernández; M.º herederos de Severiano; y N.º Vicente Alba.

BUQUES

Para Copenhagen y San Petersburgo

Admitiendo carga á flete corrido hasta Maastricht (Rusia). El vapor J. C. JACOBSEN cargará en este puerto sobre el 11 de actual.

Para Londres

El GARNONNE cargará el sábado 6 del actual.

Para Bristol

El SCOTIAN cargará el 8 del corriente.

Para Liverpool y Cardiff

El MANGANIAN cargará el lunes 8 del actual.

Para Glasgow

El OSIRIS cargará el martes 9 del corriente.

Para Argel y Génova

El HISPANIA cargará el 16 del corriente.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El 1.º del próximo junio y siguientes, no festivos, á las 15, en la calle del Mar, núm. 118, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

ANUARIO DEL COMERCIO

INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE NÚMEROS

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimaquinta edición, 1903. (BAILLY-BAILLIERE)

Accompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

ÚNICO que contiene todos los pueblos de España, UNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Téngase para la propagación de la industria y el comercio.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de alianzas, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en: Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º.—Representante, F. Sintes. Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, P. E. Boissin. Representantes en todas las poblaciones importantes. Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean

SE ALQUILA

el primer piso, calle de Boix, 1.—Razón Serranos, 14.

Subasta

Procedente de cierta testamentaria, se subastarán y rematarán, al las por tas fueran aceptables, el día 6 del próximo junio y once horas, en el despacho del notario D. Vicente Sánchez Tello, Miguelsteta, 4, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita Juristas, 9, principal.

En esta capital

Un edificio en la calle de la Avellana, número 11, que consta de patio con portico, sala, cochera, pajar, cuarto para guardar, destinado interior y escalera que conduce á un entresuelo, con principales, dos segundas, dos tercios, porches, terrazas y dos plantas bajas, una propia para tienda con entresuelo, y la otra, hoy destinada á imprenta, con una habitación interior y un espacio patio de líneas (antes jardín), ocupando todo el edificio una extensión de 920 metros cuadrados, ó sean 17,900 palmos próximamente ó lo que sea.

Un solar en la calle Travesía del Miguelete, núm. 4; lindante: por derecha D. Manuel Gallart; por izquierda doña Genoveva del Corral; y espalda D. Joaquín Salles, ocupando una superficie de 170 metros cuadrados, equivalentes á 3,500 palmos, 6 lo que resulta. Están leídas la piedra sillera y el muro de los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicha subasta, esta de 6 de manifestado en el despacho del referido notario.

Los títulos y pliego de condiciones de todos los servicios provinciales, hasta obtener la percepción de renta ó ingresos, dejándolos á disposición del ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos recursos.

4.º Formar los proyectos de cualesquiera presupuestos, así ordinarios como extraordinarios, de ingresos y gastos provinciales; entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, interin no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

5.º Censura ó aprobación de las cuentas relativas á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio como por lo que concierne á presupuestos.

6.º Constitución de la Diputación misma, con deliberación y resolución, salvos los recursos legales, sobre las cuestiones que surjan acerca de validez de elecciones, capacidad ó compatibilidad de los electos, expresos y declaraciones de vacantes, nombramientos de presidentes, vocales de la comisión y demás cargos y cuantías incidentales deriven de tales asuntos.

7.º Constitución de la Diputación provincial: 1.º Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspenidos ni revocados de la Diputación.

2.º Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la provincia y de sus establecimientos y dependencias, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecto de fuerzas armadas dispone la base décimoa octava.

3.º Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos y la ejecución de todos los servicios provinciales, hasta obtener la percepción de renta ó ingresos, dejándolos á disposición del ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos recursos.

4.º Formar los proyectos de cualesquiera presupuestos, así ordinarios como extraordinarios, de ingresos y gastos provinciales; entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, interin no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

5.º Censura ó aprobación de las cuentas relativas á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio como por lo que concierne á presupuestos.

6.º Constitución de la Diputación misma, con deliberación y resolución, salvos los recursos legales, sobre las cuestiones que surjan acerca de validez de elecciones, capacidad ó compatibilidad de los electos, expresos y declaraciones de vacantes, nombramientos de presidentes, vocales de la comisión y demás cargos y cuantías incidentales deriven de tales asuntos.

7.º Constitución de la Diputación provincial: 1.º Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspenidos ni revocados de la Diputación.

2.º Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la provincia y de sus establecimientos y dependencias, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecto de fuerzas armadas dispone la base décimoa octava.

3.º Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos y la ejecución de todos los servicios provinciales, hasta obtener la percepción de renta ó ingresos, dejándolos á disposición del ordenador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos recursos.

Bases para la reforma de la administración local

(CONTINUACIÓN)

Base décimanovena

Cada provincia elegirá, toda ella en un solo escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente á la cuarta parte de los que deben formar la corporación, según las disposiciones hasta ahora vigentes. Se exceptúan Alava, que elegirá cinco diputados provinciales, y Navarra, donde no se hace novada. Siempre serán elegidos á la vez otros tantos suplentes. Cada elector podrá votar válidamente tres de cinco, cuatro de seis ó de siete, cinco de ocho ó nueve y seis de diez ó once diputados ó suplentes que cada vez se hayan de nombrar. Será siempre lícita la reelección.

Se acomodará á estas bases las disposiciones actuales sobre elecciones, exámenes de actas é incidencias de constitución de la Diputación, sin introducir mas variantes que las derivadas de la presente ley.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo será de la Comisión provincial, formada con otros dos diputados. El presidente dirimirá con voto de calidad los empates en cuantas deliberaciones ó votaciones intervenga.

En los cargos de vocales de la comisión turnarán anualmente los diputados, por el orden de mayores á menores votaciones obtenidas; y según este mismo orden, suscribirán unos diputados á otros en los tales cargos, el de presidente, ó

cualquiera otro. Las vacantes de diputado provincial, temporales ó definitivas, se cubrirán por los suplentes, guardando entre éstos aquel mismo orden.

La renovación total ordinaria de la Diputación se verificará de cinco en cinco años; y cuando no se pueda con diputados y suplentes completar la corporación, y falten mas de seis meses para la renovación ordinaria, se convocará elección extraordinaria.

Para los acuerdos de la Diputación han de deliberar dos tercios ó mas de sus miembros, prevaleciendo la mayoría de los asistentes.

La Diputación celebrará dos sesiones ordinarias al año, una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes. Además será reunida en sesión extraordinaria para deliberar sobre los asuntos que determine la convocatoria, siempre que por escrito lo pida la mayoría al presidente ó lo acuerde la comisión provincial. También celebrará sesión extraordinaria cuando lo ordene el gobierno, con designación de los asuntos. En las sesiones ordinarias, además de las principales deliberaciones que reoacran en el déc